



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS

DPCMVER/A/1955/2025

H. Veracruz, Ver., a 13 de noviembre del 2025

Asunto: El que se indica

BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.
P R E S E N T E

Le comunico que su trámite anuencia de anuncio y/o antena No. FPC-ANU-1783, es un requisito para la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento. Siendo así, éste documento no es un visto bueno definitivo para iniciar la instalación. Ante dicha solicitud recibida el día 07 de noviembre del año 2025, hemos revisado el dictamen de seguridad estructural relativo a **un anuncio tipo adosado letras sueltas con medidas 6.19m x 1.20m, un anuncio adosado con medidas 1.54m x 0.52m, un anuncio autosoportado con medidas 5.10m x 2.40m, un anuncio adosado a autosoportado con medidas 3.30m x 1.17m**, el cual fue firmado por el perito corresponsable de obra **Ing. Rafael Muñoz Fernández** con Ced. Profesional 2931597; Reg. Mpal PCRO EST MUFR 020-15 así como la revisión de su póliza de responsabilidad civil general actualizada y su bitácora de mantenimiento.

En este caso y después de nuestro análisis **no encontramos inconveniente** para que continúe con los trámites para los fines convenientes de su instalación en la ubicación de **Eje 1 Poniente No. 101 entre Av. Laguna de Tamos y C.J.B. Lobos, Colonia El Coyol.**, de este municipio.

Así mismo, **nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento** y en caso de riesgo inminente, se podrá actuar de manera inmediata con fundamento en el artículo 31 fracción XXV inciso I) del Reglamento de Protección Civil para el Municipio Libre de Veracruz.

Le manifiesto que este documento **no lo exime** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o las dependencias involucradas para tal efecto.

